



Energía

INFORME II TRIMESTRE 2026

PLAN INTERNO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - PIAG

**MINISTERIO DE MINAS
Y ENERGÍA**

Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República de Colombia

Francia Márquez Mina
Vicepresidenta de la República

Ministerio de Minas y Energía

Edwin Palma Egea
Ministro de Minas y Energía

Victor Paternina Novoa
Viceministro de Energía

Sorrel Parisa Aroca Rodriguez
Viceministra de Minas

Elkin Leonardo Pérez Zambrano
Secretario General

Miguel Ángel Cardozo Tovar
Jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional

Diego Roman Dueñas
Director de Energía Eléctrica

Julián Flórez Quiroga
Director de Hidrocarburos

Andrea Feo Mahecha
Directora Minería Empresarial

Alexander Reina Otero
Director de Formalización Minera

Daniel Augusto Jorge El Saieh Sanchez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

María Fernanda Páez Hernández
Jefe Oficina de Asuntos

Ambientales y Sociales
Juan Carlos Bedoya Ceballos

Jefe Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales

Julie Andrea Soto Laverde
Jefe Oficina de Control Interno

Beatriz España Niebles
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Pablo César Pacheco Rodríguez
Subdirector Administrativo y Financiero

Sandra Milena Rodríguez Ramírez
Subdirectora de Talento Humano

Laura Vanessa Gómez Charris
Coordinadora Grupo de Comunicaciones y Prensa

Equipo Editorial

Olga Patricia Ballesteros
Oscar Manuel Rodriguez
Secretaría General

Bogotá D.C., Colombia Julio, 2026.



Contenido

1. Introducción.....	4
2. Marco normativo	4
3. Objetivo	5
4. Desarrollo del Plan Interno de Austeridad del Gasto – PIAG vigencia 2026 del Ministerio de Minas y Energía.....	5
5. Seguimiento y avances.	5



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

PLAN INTERNO DE AUSTERIDAD DEL GASTO – PIAG

INFORME II TRIMESTRE VIGENCIA 2026

1. Introducción

El Ministerio de Minas y Energía (MME), en cumplimiento de los principios de eficiencia, sostenibilidad fiscal y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, ha implementado durante la vigencia 2026 un Plan de Austeridad orientado a optimizar el uso de los recursos del Estado sin afectar el cumplimiento de sus funciones misionales.

Como entidad estratégica para el desarrollo económico y energético del país, el MME ha adoptado medidas de control del gasto, racionalización de recursos y fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, con el propósito de contribuir al equilibrio fiscal y garantizar una gestión transparente y responsable.

El presente documento consolida el informe de los principales avances de la implementación del Plan Interno de Austeridad del Gasto – PIAG 2026 correspondiente al segundo trimestre (abril - junio) de la vigencia 2026.

2. Marco normativo

El Plan Interno de Austeridad del Gasto – PIAG vigencia 2026 del Ministerio de Minas y Energía se enmarca en la normativa vigente que busca promover la eficiencia y responsabilidad en el gasto público. Las principales normas que respaldan este plan son:

- **Constitución Política de Colombia, artículo 209:** La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.
- **Ley 489 de 1998 artículo 3:** Señala que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento entre otros principios en la eficiencia y economía.
- **Decreto 1068 de 2015:** Reglamenta el sector Hacienda y Crédito Público en su Título define las “Medidas de Austeridad del Gasto Público” capítulos 2 al 7.
- **Ley No.2155 de 2021, artículo 19:** En desarrollo del mandato del artículo 209 de la Constitución Política y con el compromiso de reducir el Gasto Público, en el marco de una política de austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, durante los siguientes 10 años contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno nacional anualmente reglamentará mediante decreto un Plan de Austeridad del gasto para cada vigencia fiscal aplicable a los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.



- **Circular Externa 04 del 22 de enero 2026:** El MHCP define que los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben formular sus planes de austeridad del gasto controlando y promoviendo la austeridad de gastos destinados principalmente en viáticos, gastos de viaje, papelería, vehículos, combustibles telefonía celular. La circular así mismo, establece los lineamientos para elaborar y presentar los reportes semestrales con el fin de facilitar la evaluación del cumplimiento de las normas vigentes en la materia, garantizando altos estándares de transparencia y rendición de cuenta.

3. Objetivo

Promover la cultura institucional de austeridad y uso eficiente de los recursos públicos en el Ministerio de Minas y Energía para la vigencia 2026, mediante la implementación de estrategias de racionalidad del gasto en los procesos de planeación, programación y ejecución presupuestal, sin afectar el cumplimiento de las funciones misionales ni la eficiencia en la gestión de los recursos asignados para la vigencia.

4. Desarrollo del Plan Interno de Austeridad del Gasto – PIAG vigencia 2026 del Ministerio de Minas y Energía.

El Ministerio de Minas y Energía en cabeza de la Secretaría General formulo el Plan Interno de Austeridad del Gasto – PIAG vigencia 2026 en articulación con 4 dependencias y lo estructura 12 categorías de austeridad del gasto y 19 estrategias.

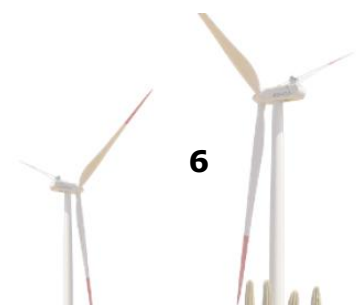
CUADRO RESUMEN PIAG 2026



5. Seguimiento y avances.

El Ministerio de Minas y Energía en cabeza de la Secretaría General realizó el seguimiento trimestral al cumplimiento de las estrategias conforme a las metas definidas. A continuación, se presenta el balance de las 19 estrategias en las 12 categorías de austeridad del Plan Interno de Austeridad del Gasto – PIAG 2026, correspondiente al segundo trimestre (abril - junio) y el acumulado de la vigencia 2026:

PROGRAMACIÓN ESTRATEGIAS DE AUSTERIDAD						SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2026 (1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO)		CONSOLIDADO VIGENCIA	
CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	ESTRATEGIA	META			DEPENDENCIA RESPONSABLE	AVANCE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	ACUMULADO META	BALANCE GENERAL
		MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR					
HORAS EXTRAS Y VACACIONES	Expedir una circular interna orientada a fortalecer el control, la autorización previa y la racionalización del reconocimiento de horas extras en el Ministerio, así como el disfrute de vacaciones entro de los plazos definidos por la entidad.	1	Circular	# de circulares expedidas	Subdirección de Talento Humano	0	Se tiene el proyecto de circular y se encontraba en revisión jurídica para el trámite de firma, sin embargo, dado la expedición del Decreto 0618 del 17 de junio de 2026, la circular se encuentra en ajuste, para iniciar el trámite de firma en el siguiente trimestre. Soportes	0	Se avanza en la proyección de la circular se estima tenerla expedida en el siguiente trimestre
HORAS EXTRAS Y VACACIONES	Realizar socialización y sensibilización semestral con las diferentes áreas del ministerio sobre la circular interna	2	Socialización y sensibilización	# de socializaciones realizadas	Subdirección de Talento Humano	0	Una vez se expida la respectiva circular se realizarán las actividades de divulgación y socialización de la misma.	0	Se tiene pendiente la expedición de la circular para poder socializar
HORAS EXTRAS Y VACACIONES	Realizar el seguimiento y control para garantizar el control de horas extras y compensatorios	100%	Seguimiento y control	Realizar al 100% el seguimiento	Subdirección de Talento Humano	100%	Se realiza el seguimiento trimestral de horas extras para los empleos que tienen derecho. Durante el presente trimestre, el promedio de horas extras fue de 35,37 horas, calculado con base en la distribución por niveles, así: • Auxiliar: 10,59 horas • Conductores: 90,09 horas • Secretarias: 17,27 horas • Técnicos: 23,53 horas El promedio se obtiene al sumar las horas de los cuatro (4) niveles y dividirlos entre 4, lo que arroja un resultado de 35,37 horas promedio por nivel durante el trimestre. Soportes	100%	Se realiza el seguimiento trimestral de horas extras para los empleos que tienen derecho.



PROGRAMACIÓN ESTRATEGIAS DE AUSTERIDAD						SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2026 (1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO)		CONSOLIDADO VIGENCIA	
CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	ESTRATEGIA	META			DEPENDENCIA RESPONSABLE	AVANCE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	ACUMULADO META	BALANCE GENERAL
		MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR					
SUMINISTRO DE TIQUETES	Fortalecer el control de las comisiones de servicio mediante la planeación anticipada en NEÓN y la aplicación de mecanismos de seguimiento y restricción a las solicitudes extemporáneas, con el fin de reducir el sobre costo en la adquisición de tiquetes y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.	100%	Seguimiento y control	Realizar al 100% el seguimiento	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Comisiones de Servicio, Viáticos y Transportes)	100%	En el segundo trimestre de 2026 se realizó mensualmente el envío del informe de ejecución a cada una de las dependencias, con el fin que los jefes de las dependencias fortalezcan el control y socialicen la importancia de la programación y buen uso de los saldos pendientes por ejecutar. Se evidencia que ha mejorado la planificación de comisiones, toda vez que se recibieron 6 formatos de planificación en abril, 7 en mayo y 9 en junio. Sin embargo, se mantienen la tendencia en comisiones extemporáneas, con un total de 1219 lo que representa un 59% del total de las solicitudes. Por otro lado, se fortaleció el control y se rechazaron 91 solicitudes extemporáneas que no contaban con justificación, evitando la adquisición de tiquetes y costos en viáticos. Soportes	100%	La meta es constante de mantener en 100% el control de las comisiones de servicio
RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	Fortalecer la cultura institucional mediante la difusión de piezas informativas dirigidas a funcionarios y contratistas, orientadas a sensibilizar sobre el impacto que generan los sobre costos en viáticos y transporte en la ejecución del PAC.	6	Difusiones	# de difusiones realizadas	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Comisiones de Servicio, Viáticos y Transportes)	2	En el segundo trimestre de 2026 se llevó a cabo la difusión de dos piezas informativas. La primera estuvo orientada a promover el uso eficiente de los tiquetes aéreos para evitar sobre costos institucionales. La segunda notificó la actualización de las tarifas de referencia para traslados de aeropuerto. En esta segunda pieza informativa, se incorporaron requisitos clave para la legalización de dichos traslados. Soportes	3	Se tiene acumulado la difusión de 3 (tres) piezas informativas dirigidas a funcionarios y contratistas, orientadas a sensibilizar sobre el impacto que generan los sobre costos en viáticos y transporte en la ejecución del PAC. Dejado un saldo de la meta de 3 para los siguientes trimestres



PROGRAMACIÓN ESTRATEGIAS DE AUSTERIDAD						SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2026 (1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO)		CONSOLIDADO VIGENCIA	
CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	ESTRATEGIA	META			DEPENDENCIA RESPONSABLE	AVANCE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	ACUMULADO META	BALANCE GENERAL
		MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR					
EVENTOS	Socializar por semestral la circular 40037 del 05 de diciembre de 2025 "Directrices para el uso prioritario de Microsoft Teams en el marco del PIAG 2025" con el fin de fomentar el uso de Microsoft Teams en la realización de eventos	2	Socializaciones	# de socializaciones realizadas	Secretaría General	0	No se realizaron en el periodo socializaciones, se espera iniciar en el siguiente trimestre	0	Se espera tener mayor avance en los próximos trimestres.
EVENTOS	Promover una gestión eficiente de los eventos institucionales con el objetivo de reducir el gasto innecesario en publicidad para lograr que el 60% de los eventos realizados tengan un gasto de publicidad e impresiones inferior o igual al 5% al valor total del evento	60%	Porcentaje de eventos	# porcentaje de eventos	Secretaría General	56%	Durante el segundo trimestre de 2026 se realizaron 16 eventos en los cuales se realizó solicitud de publicidad, de estos, sólo 8 eventos utilizaron menos del 5% de gasto en publicidad sobre el valor total del evento. Soportes	62%	Se tiene acumulado que el 62% de los eventos con gasto de publicidad es inferior al 5%
EVENTOS	Privilegiar la realización de eventos oficiales del MME que requieran excepcionalmente la presencialidad utilizando auditorios o escenarios de la entidad o de entidades públicas y que no generen costos logísticos por alquiler del espacio	20	Eventos	# de eventos realizados	Secretaría General	20	Durante el segundo trimestre de 2026 se realizaron 20 eventos en los cuales se utilizaron auditorios o salones de entidades estatales a cero costo, ahorrando un total de \$88.534.463 calculados de acuerdo al costo para espacios similares a los usados registrados en el tarifario del operador logístico. Soportes	32	Se tienen acumulados 32 eventos superando la meta definida de 30. Para el Segundo semestre se buscará ampliar la meta



PROGRAMACIÓN ESTRATEGIAS DE AUSTERIDAD						SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2026 (1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO)		CONSOLIDADO VIGENCIA	
CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	ESTRATEGIA	META			DEPENDENCIA RESPONSABLE	AVANCE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	ACUMULADO META	BALANCE GENERAL
		MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR					
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Retirar dos motocicletas que forman parte del esquema de seguridad del señor Ministro.	2	Motocicletas entregadas	# de motocicletas entregadas	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)	0	En el segundo trimestre de 2026 se inició la gestión para la consecución de los recursos necesarios para realizar el proceso de traspaso y entrega de las motocicletas, cabe aclarar que a la fecha están vigentes la póliza SOAT, revisión tecnomecánica y seguro todo riesgo por lo que no se ha incurrido en ningún gasto con respecto a estos ítems. Así mismo no se ha generado consumo de combustible durante la vigencia.	0	Se espera tener mayor avance en los próximos trimestres.
VEHÍCULOS OFICIALES	Controlar y mantener estable el consumo de combustible utilizado en vehículos oficiales.	7.889,85	Galones de combustible	# galones de combustible consumidos	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)	2.098,36	En el segundo trimestre de 2026, se realizó seguimiento al consumo de combustible de los vehículos oficiales, implementando controles orientados a optimizar su uso alcanzando un consumo de 2.098.36 galones (abril: 633.83, mayo: 704.67, y junio: 759.86). Es importante destacar que dentro del parque automotor se ha optimizado el consumo de combustible ya que la entidad cuenta con 5 vehículos eléctricos y 5 camionetas híbridas. Durante la vigencia el parque automotor a gasolina ha funcionado al 100% con 7 vehículos (2 automóviles, 6 camionetas), estos se encuentran en servicio permanente. Soportes	4.029,90	Se tiene un acumulado de 4.029,90 galones de gasolina consumidos dejando un saldo del meta máximo para los siguientes trimestres de 3.859,95.
PAPELERÍA	Realizar socializaciones sobre el programa cero papel dirigido a los funcionarios y contratistas del Ministerio con el fin de racionalizar el uso	2	Socializaciones	# de socializaciones realizadas	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)	1	Durante el segundo trimestre de 2026 se realizó una (1) jornada de sensibilización en el marco de la estrategia de Cero Papel, conforme al plan de acción del Sistema de Gestión Ambiental (SGA). La actividad realizada se encuentra	1	Se tiene acumulado una (1) socialización sobre el programa cero papel, dejando un saldo de la meta de 1 para los siguientes trimestres



PROGRAMACIÓN ESTRATEGIAS DE AUSTERIDAD						SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2026 (1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO)		CONSOLIDADO VIGENCIA	
CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	ESTRATEGIA	META			DEPENDENCIA RESPONSABLE	AVANCE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	ACUMULADO META	BALANCE GENERAL
		MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR					
	de papel en la entidad						soportada mediante el informe de la jornada de sensibilización. Soportes		
PAPELERÍA	Elaborar y divulgar el ranking de impresiones por dependencia por la finalidad de identificar las que más consumen y tomen medidas para el uso eficiente del recurso en concordancia con el programa de cero papel	3	Divulgaciones	# de divulgaciones realizadas	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)	0	Durante el segundo trimestre de 2026 no se llevó a cabo la divulgación de la pieza comunicativa prevista; no obstante, su publicación se encuentra programada para principios del tercer trimestre de la vigencia.	0	Se espera tener mayor avance en los próximos trimestres.
TELEFONÍA	Mantener las tarifas de los planes de telefonía celular garantizando un aumento máximo del 6% en el valor de los planes de telefonía celular en 2026 con respecto al 2025.	6%	Porcentaje	% de incremento valor planes de telefonía	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)	-5%	Durante el segundo trimestre de 2026, se mantuvo el seguimiento al consumo y la facturación de los planes de telefonía celular, teniendo como resultado una variación del -5% en el valor facturado entre el segundo trimestre de 2025 y el segundo trimestre de 2026, cumpliendo así con la meta establecida de garantizar que el incremento de las tarifas de los planes de telefonía no superara el 6% para la vigencia 2026 respecto a 2025. Soportes	-6%	De manera acumulada se garantiza que la adquisición de los planes fueron los más económicos por debajo de la meta prevista de un incremento máximo de 6% en comparación con 2025.
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	Realizar socialización y sensibilización con las diferentes áreas del ministerio sobre el cumplimiento de la Circular 40016-2025 expedida para la regulación de la materia en 2025 y que sigue en firme	1	Socialización	# de socializaciones realizadas	Secretaría General	0	No se realizaron en el periodo socializaciones, se espera iniciar en el siguiente trimestre	0	Se espera tener mayor avance en los próximos trimestres.



PROGRAMACIÓN ESTRATEGIAS DE AUSTERIDAD						SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2026 (1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO)		CONSOLIDADO VIGENCIA	
CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	ESTRATEGIA	META			DEPENDENCIA RESPONSABLE	AVANCE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	ACUMULADO META	BALANCE GENERAL
		MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR					
CONSUMO DE AGUA	Desarrollar jornadas de formación, toma de conciencia y difusión de buenas prácticas ambientales para el uso eficiente del agua en las sedes del Ministerio dirigidas a funcionarios, contratistas y personal tercerizado (Vigilancia y servicios generales)	6	Jornadas	# de jornadas realizadas	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)	1	Durante el segundo trimestre de 2026 se llevó a cabo una charla de sensibilización en modalidad híbrida, en conjunto con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, orientada al fortalecimiento de la cultura de uso eficiente y ahorro del agua, conforme a las actividades definidas en el Plan de Acción del Sistema de Gestión Ambiental (SGA). La actividad cuenta con los respectivos registros de ejecución y participación. Soportes	3	Se tiene acumulado tres (3) jornadas de formación, toma de conciencia y difusión de buenas prácticas ambientales para el uso eficiente del agua en las sedes del Ministerio
CONSUMO DE ENERGÍA	Ejecutar actividades conjuntas con la Dirección de Energía para fomentar una cultura del ahorro y uso eficiente de la energía en las instalaciones del Ministerio	4	Actividades desarrolladas	# de actividades realizadas	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)	1	Durante el segundo trimestre de 2026 se registró la ejecución de una actividad en el marco del uso eficiente de la energía, mediante el desarrollo de una charla virtual en articulación con la Dirección de Energía, orientada a promover el ahorro y uso eficiente de la energía. Soportes	1	Se tiene acumulado una (1) actividad conjunta con la Dirección de Energía para fomentar una cultura del ahorro y uso eficiente de la energía en las instalaciones del Ministerio
CONSUMO DE ENERGÍA	Reportar el ahorro que generan los paneles solares en el consumo de energía.	100%	Reportes realizados	Realizar el 100% de reportes	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)	100%	Durante el segundo trimestre de 2026 se realizó el seguimiento a la operación del sistema fotovoltaico, registrándose una generación de energía de 32.371 kWh, equivalente a un ahorro aproximado de \$21.735.900, información que se encuentra consolidada en los instrumentos de seguimiento ambiental de la entidad. Soportes	100%	La meta es constante de mantener en 100% el reporte del ahorro que generan los paneles solares en el consumo de energía.



PROGRAMACIÓN ESTRATEGIAS DE AUSTERIDAD						SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2026 (1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO)		CONSOLIDADO VIGENCIA	
CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	ESTRATEGIA	META			DEPENDENCIA RESPONSABLE	AVANCE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	ACUMULADO META	BALANCE GENERAL
		MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR					
PUBLICIDAD ESTATAL	Sensibilizar y socializar mediante comunicaciones internas a los grupos de trabajo del MME sobre la importancia de reducir gastos relacionados con publicidad, logística, entre otros.	2	Socializaciones	# de socializaciones realizadas	Despacho del ministro (Grupo de Comunicaciones y Prensa)	0	Se construyeron las piezas que harán parte de la estrategia de comunicación interna, en la que se destaca la importancia de reducir gastos relacionadas con publicidad de todo tipo sobre la misión y visión de la entidad, así como también la promoción de actividades y funciones asignadas a cada área Soportes	0	Se espera tener mayor avance en los próximos trimestres.
CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	Validar que las actividades de los contratos solicitados o necesidad de conocimientos especializados no puedan realizarse con personal de planta o que requieran conocimientos especializados mediante el análisis de insuficiencia de personal e inexistencia	100%	Porcentaje de validación de Insuficiencia de personal e inexistencia	Realizar al 100% la validación	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Contractual)	100%	Durante el segundo trimestre no se suscribieron contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, por lo cual, no se realizaron validaciones de los certificados de insuficiencia e inexistencia de personal expedidos por la Subdirección de Talento Humano. Soportes	100%	La meta es constante de mantener en 100% el control

